

taientes eranentes y dñs. de Santander, a
Cvildos ordinario los srs. Gobernadores y
Dexidios. D^r Francisco Campero. D^r
Joel Varela. D^r Juan Valaposta. D^r
Juan Angel. D^r Juan Longallo. D^r Joel
Malambo. D^r Pedro Hernandez. D^r Juan
Vallejo. D^r Juan Luján. D^r Manuel Siles.
D^r Nicolás Lambregt heredero, D^r Felipe
Sanchez, D^r Ignacio García, D^r Pedro Loya, Diputa-
do, y D^r Vicente Vilaplana. Contra Penitenciero
el Comun y Aldeanos lo sig^{te}

Ciudad

En este Ayuntamiento Leandro Gallardo Pocero
se valedi. Certificó haber Ciudad Generalm.
p^r de Cvildos a todos los Caballeros no-
cables q^r han podido ser hallados.

Abre. Mtro. Sustituto q^r se encare Ayuntamiento
de Alcañiz. Prenomic para el hecho, bella-
paxier Orden del Alcalde Mayor Coriazo de
Castilla q^r comunica el P. J. D^r Pedro Bustamante
de Alcañiz, en mese del Corriente, por la
q^r demanda, d^r deq^r Ayuntamiento. Cifra una
esfera del cuello, q^r tengan la instruz. nec-
esaria p^r las Poblaciones de Almonacid, Sal-
maz, Poco-Arrecho, Villarreal, Almaz, doy
me legar de esta Ciudad, como tambien
para los Lugaras de: Ator, y la Ciudad
q^r servicio de las misas, q^r dictar como
en Tercios de Legua, con la Distancia de

